

# LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 18 de Enero de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.193.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—La cátedra de san Pedro en Roma, santa Prisca y santa Margarita, abogada contra las tercianas.

## LA VERDAD

Santander 18 de Enero de 1887.

Por dar cabida á parte del original que teníamos retrasado, no publicamos el presente artículo que tomamos de nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*.

Dice así:

«LO QUE PASA EN MÁLAGA.

*El Católico*, semanario científico-religioso de dicha ciudad, cuyo primer número hemos recibido y al que deseamos larga y próspera vida para combatir la impiedad y el error, sea cualquiera el manto con que se encubran, dice en uno de sus sueltos lo siguiente:

«Un periódico de la localidad publicó el mes pasado la siguiente noticia:

«El miércoles hubo un gran banquete masónico en Málaga, en la loggia *Luz*, asistiendo muchas señoras y señoritas, que fueron muy obsequiadas y á cada una le fué entregado un precioso ramo de flores al terminar el refresco. La concurrencia fué extraordinaria.

«Debemos advertir á nuestros lectores que ese miércoles elegido por los masones para celebrar su banquete, ó su refresco, ó lo que fuera, era el día de la Inmaculada; y á las muchas señoras y señoritas concurrentes, que probablemente oirían Misa aquella mañana, les diremos además por si lo ignoran, que la masonería es una asociación condenada por la Iglesia, en cuya condenación concurren todos los que de un modo más ó menos indirecto contribuyen á su sostenimiento.

«Y si no que lo consulten con su confesor.

«Si es que confiesan.»

Nos explicamos las dudas que asaltan á *El Católico*, por la carencia de noticias ciertas y positivas acerca de lo ocurrido en el banquete con que el día de la Inmaculada Concepción se regodearon los masones de la loggia *Luz* de Málaga. Porque estamos seguros de que si hubiera sabido el nuevo semanario religioso de aquella ciudad lo que pasó en la loggia mencionada, el escarnio que en ella se hizo de nuestra santa Religión y

el cúmulo de herejías que vomitaron los oradores masónicos de aquel antro de perdición, rectificara *El Católico* los conceptos relativamente benévolos que emite acerca de las creencias de las señoras y señoritas que asistieron á la saturnal de la loggia *Luz*, y las presentara como objetos de horror y de abominación, aconsejando á las señoras cristianas de Málaga que huyeran como de apostados de las que escucharon y aplaudieron las monstruosidades de que hicieron cénico é impío alarde los miembros del taller masónico cuyo nombre hemos mencionado.

A la vista tenemos la descripción de la *tenida magna* que precedió al banquete de la loggia *Luz*; descripción hecha por un periódico masónico de Málaga, que con pié de imprenta conocida, al igual en esto de otros documentos, periódicos, rituales y calendarios que aparecieron en los tiempos de la dominación conservadora, empezó á publicarse en dicha ciudad el mismo día de la aparición de *El Católico*. Y son de tal naturaleza los horrores que en el periódico masónico á que nos referimos se cuentan acerca de la fiesta demoniaca de la loggia *Luz*, que antes de decidirnos á mencionarlos hemos dudado repetidas veces en darlos ó conocer á nuestros suscritores. Tales el cúmulo de herejías y suciedades que contiene la referida descripción y todo el periódico masónico que á ciencia y paciencia de las autoridades la publica.

Pero como el mal es grave y la llaga profunda, y con ocultar el mal y vendar la llaga solo conseguiríamos aumentar la intensidad de aquel y la podredumbre de esta, por ser el silencio, en casos como el presente, la más culpable de las complicidades, vamos á dar cuenta con las debidas precauciones, y toda la prudencia que nuestro deseo de no escandalizar á los católicos nos sugieran, de lo ocurrido en la loggia *Luz*, debiendo advertir que, por las razones que dejamos expuestas, omitimos lo más asqueroso y repugnante de tan abominable escándalo.

Después de los preliminares que siguen á la apertura de las sesiones masónicas y de introducir en el templo á las señoras y señoritas, un mason que se encubre con el apodo de *Petrarca* espectraló á las concur-

rentes un discurso del cual vamos á copiar algunos párrafos, debiendo antes advertir que el tal *Petrarca* no tiene en la masonería más que el grado 2.º, es decir, el grado de compañero, grado en el cual aún se dice á los masones que está prohibido ocuparse en materias religiosas y ménos aún para atacar ó escarnecer la Religión.

El discurso lo tituló *Petrarca La esposa del Señor*, y dicho se está con esto que el blanco de sus tiros fué la vida monástica, contra la cual despotricó en tales términos el nuevo *Petrarca*, que si alguna persona de juicio le escuchara, de fijo se creyera remontada á los tiempos de Esopo, cuando este filósofo hacia hablar á las bestias.

Oigan sino nuestros amigos á *Petrarca* y vean después si nuestra afirmación es aventurada.

Atencion:

«¿Dónde está, pues, esa virtud que día por día, minuto por minuto, hace ganar el cielo?»

«Dios ha puesto á la mujer en el mundo para que siguiendo el ejercicio de su libre albedrío se encenague en el fango del vicio ó se purifique en el crisol de la virtud.

«La monja busca la virtud en las cadenas y las cadenas no pueden darle más que esclavitud.»

Tal dijo, alguna frase hay que usar para expresar las manifestaciones de *Petrarca*, el mason encargado de hacer los honores de la loggia á las señoras y señoritas que, á juicio benévolo de *El Católico*, oirían Misa aquella mañana. Y entre aquellas señoras las habria que tendrian hijas, y sus hijas las acompañarian y oirían las expansiones de *Petrarca* y ¡ni una sola se levantó abandonando aquel lugar de perdición! ¡Cuán duros son á veces los miramientos de cortesía que deben guardarse al sexo débil!

Pero aún se explayó más *Petrarca*, que es difícil contener á un mason en libertad; dijo... Pero mejor será publicar lo ménos malo de lo que dijo *Petrarca*:

«La monja, no obtiene con sus rezos lo que la mujer en absoluta independencia, porque esas oraciones son obligatorias y automáticas.

«La monja es egoísta, porque jamás podrá sacrificarse por nadie, separada, como se halla, de todos.

«La monja, en fin, muere para el mundo sin nacer para el cielo.»

Renunciaremos á seguir á *Petrarca* en sus

vómitos impíos, y sólo repetiremos que todo lo copiado y lo que no podemos copiar, se dijo ante un concurso de señoras y señoritas, y lo publica libremente un periódico masónico, con pié de imprenta conocido, y lo toleran todas las autoridades de Málaga y el gobierno, y Cánovas que presta el concurso de su benevolencia al gobierno, y Pidal y los mestizos, que no dicen más que lo que Cánovas quiere que digan.

No terminó con el discurso de *Petrarca* la lección de impiedad que recibieron las señoras y señoritas que asistieron en Málaga al banquete de la loggia *Luz*. Después de la herejía en prosa vino la herejía en verso; y así como *Petrarca* se encargó de escarnecer á las Esposas de Jesucristo, sin duda para que las señoritas de Málaga, ejercitando su libre albedrío, se encenaguen en el fango del vicio, del mismo modo, otro mason apodado *Esopo*, tal vez el que hizo hablar á *Petrarca*, tomó á su cargo blasfemar contra el Sacramento de la Penitencia, alabando á las hermanas *Libertad*, *Virtud* y *Mariana Pineda*, porque estas en varios discursos dijeron que se habian emancipado del cura, con otra suerte de horrores que no hay pluma que se estime en algo que pueda reproducir.

Y como si no bastara escarnecer ni á las Esposas del Señor, ni al Sacramento de la penitencia, se injurió á María Inmaculada por el mason *Esopo*, poniendo por título á sus abominables versos parte de la salutación del Arcángel San Gabriel, para poder decir á la hermana *Libertad* ó á la hermana *Virtud* ó á *Mariana Pineda*, que se declararon emancipadas del cura y del confesorario, esta horrible blasfemia con que termina la descomposición poética de *Esopo*:

—¡Por lo acabado de oír,  
escucha: ¡Bendita eres  
entre todas las mujeres  
oh mujer del porvenir!»

Aquí tiene *El Católico* parte de lo que pasó en el banquete masónico de Málaga, y aquí tiene el país ante los ojos las muestras, y no las más horribles, del estado de la actual sociedad. Si después de esto existe aún alguien que insista en que debemos agruparnos alrededor de lo existente, ó alguno entienda que debemos callar, ó

—41—

de 1851 cuando Ricardo llamaba á la puerta de tu casa en Forlì.—Habían salido de Bolonia á las cuatro y por la posta y yendo á gran velocidad en las horas del fresco habian llegado en tres días á aquella ciudad. Sus tres compañeros de viaje se apearon en el parador de las diligencias y Ricardo se fué á su casa.—La madre, apenas le vió, se estrechó llorando entre sus brazos diciendo: —¡Bendito sea el Señor para siempre!... ¡Oh qué bien te encuentro!... En un año ó poco ménos te has hecho un hombre...

Y allí en los más cariñosos coloquios pasaron algún tiempo. En tanto Ricardo se quitó el sobre todo, ó sea la blusa, que era de tela rusa, y abiéndose sacudido el polvo, abrió su maleta, y sacado y compuesto, se vistió de calle con un traje tan bueno que su madre preguntó: —cómo te has gobernado para hacerte este tan buen vestido de ropa?—A cuya pregunta: —No puede figurarse, contestó Ricardo, que buen encuentro he hecho en Bolonia. Todos me quieren bien, sobre todo Griselda, á la cual debe usted conocer, y sabiendo que no soy rico, he tenido

—40—

dar á tu pobre madre.. ¡Es muy justo! Anda pues. Yo mismo te acompañaré con Tito el burlon y con Pedro el estóico.

—Muy bien: no podías resolver nada mejor. ¡Y cuándo te parece que hagamos ese viajecito?

—En cuanto te hayan condecorado con dos medallas, las primeras que habrás ganado!... Y volveré con mucho gusto á Forlì, donde murió el hermano de aquel grande, que de las cárceles del presidio subió al trono más temido de Europa, que en Forlì se hizo italiano, y dentro de poco volará en provecho nuestro sobre las águilas imperiales...

—No te entiendo.

—Me entenderás en breve. Vuelve la vista á la Francia: de allí aguardamos nuestra salvación.

VII.

La madre.

Daban las siete de la mañana del 20 de Julio

—37—

acuerdo á explicármelo.—Pero entre tanto gozabase en ello muchísimo, é iba con más frecuencia á sus lecciones de francés, mostrándose de cada día más suelto y libre en actos y en palabras.

Griselda por su parte se le manifestaba no tan solo afectuosa, sino encendida en ardiente amor, primero con fingimiento y engaño, más después en realidad, ya que Ricardo poseía dones naturales capaces de inspirarlo.

El pobre Ricardo de cada vez más herido en el corazón por tantas cosas como oía tanto del uno como del otro, así contra el gobierno del Sumo Pontífice, como contra la religión de Jesucristo, empezó poco á poco á pensar á la moderna, olvidó ó cuando ménos se le debilitaron en la mente los sanos principios, y casi sin echarlo de ver se acomodó á la vida de los malos, esto es, á ese género de vida que ha llegado á ser la de los jóvenes de nuestros días que frecuentan las escuelas. Dejó que le llevaran á los cafés y pasó algunas noches en los teatros, en los casinos, en las tertulias y sociedades. Y como Licinio obser-

RICARDO.—7

no atacar con toda entereza y energía á un órden de cosas que tales excesos permite, tendremos derecho para calificarle como cierto virtuosísimo Prelado calificaba á los que le decían no tener opiniones políticas.»

**Pisto político**

El general Martínez Campos está dando muestras y señales de una actividad pasmosa, estupenda y envidiable.

Visitas, revistas, conferencias... Sobre todo conferencias. ¡Oh! ¡Conferencias! Es el fuerte del general. Mejor dicho; es el flaco. El afán de conferenciar le atrae y seduce como si las conferencias fueran de imán, y el general estuviera constituido de una hoja delgada de acero.

Si el respeto que nos inspira el héroe no nos lo impidiera, diríamos que su prurito de conferencias era purísima manía, idéntica ó parecida á tantísimas como se ven en el mundo repartidas profusamente entre los mortales de menor categoría.

Pero no lo diremos. En primer lugar porque nuestro amor y respeto al general nos lo impide.

Y en segundo porque no nos gusta decir cosas innecesarias. Ni cansamos en demostrar lo que no necesita demostración.

Los esfuerzos de D. Arsenio por sostener... el órden ¿debe ser el órden? son dignos de encomio.

Siempre fué muy general el general Martínez.

Su asombrosa actividad corre parejas con la indolencia de otros generales.

Y no tome la alusión á mala parte el general Homero.

Homero... ¡Qué disparate!

Hemos querido decir, el general Pavía.

Nuestro laudable afán en disculpar á este último general, y atenuar la falta que se le imputa de dormidor impenitente, nos hace recordar á cada momento los sueños dulces y tranquilos á que Homero se abandonaba alicuando.

Hé aquí la razón de por qué Homero y Pavía han llegado á ser para nosotros una misma cosa; salvo la diferencia de edades en que existieron, las distintas profesiones á que se dedicaron, y los méritos que unos y otros han adquirido.

Todos los días vienen los periódicos de Madrid llenos de noticias que acreditan los prodigiosos trabajos de arte y movimiento á que se dedica el general Martínez.

Lo que no dicen es si tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas prestan alguna utilidad á los ídolos de don Arsenio.

El caso es apurado.

Nosotros no nos atrevemos á resolverlo.

Porque si es verdad que, según la sabiduría popular, del trabajar no puede venir cosa mala, también lo es que, según la misma sabiduría, machacar en hierro frío es labor perdida.

Escusamos decir quién es el yunque en este caso.

Ni quién la maza.

Sobre todo á esta última se la conoce en seguida por lo pesada.

Por supuesto, que no aludimos á la espada del general.

Hay quien dice que es lijera como una pluma.

Y como una pluma se la lleva el viento. Aunque la espada sea lijera, tiene cosas el general muy pesadas.

Tan pesadas que creemos que han de cargar sobre manera á Sagasta.

Y no sería la primera vez.

No recordamos si fué el juéves ó el viénes de la semana pasada hizo el general los siguientes movimientos ordenados:

Por la mañana pasó revista á las tropas acantonadas en Aranjuez.

Por la tarde visitó el cuartel de los Docks.

Por la noche celebró una conferencia con el ministro de la Gobernación.

Y no se sabe cuántas cosas más haría el general pacificador.

Si al contemplar tanta abnegación y tanto trabajo no se enternecen los revolucionarios y amarran la lengua á un diente, y el brazo á un olivo, ó toman este último con los piés, será prueba elocuente y plenísima de que

ó no tienen corazón ó será de bronce ó piedra.

Porque es mucho trabajo el que se ha echado encima el general.

Pase lo de conferenciar, pues eso no le cuesta ningun trabajo.

El trabajo, y grande, es, según malas lenguas, para los desdichados que por razón de su cargo se ven obligados á aguantar las conferencias.

Pase lo de conferenciar, decimos; pero ¿y las visitas á los cuarteles á las altas horas de la noche?

¿Y las revistas?

¿Y las demás cosas que hace el general?

Indudablemente que cuesta eso más trabajo que pacificar dos mundos.

Hablando del viaje que hizo el general á Aranjuez para revistar las tropas allí acantonadas recuerda un periódico que por Aranjuez fué Martínez Campos á Sagunto el año 1874.

El recuerdo es exacto pero inoportuno.

Porque entonces también era presidente del Consejo de ministros D. Práxedes.

Y no nos parece que ni á uno ni á otro les agradará el recuerdo de aquella fecha.

Don Práxedes porque recordará la mala jugada que le hizo D. Arsenio.

Y don Arsenio porque no se le habrá olvidado que don Práxedes quería fusilarle.

Afortunadamente están hechas las paces, y hoy viven juntos en dulce armonía; y juntos vejetan á costa del país que les sostiene, y es el fusilado y burlado de veras.

Del recuerdo solo brotan espontáneamente dos cosas,

La idea de que los liberales todos son unos, ó humos.

Y esta exclamación:

¡Cómo cambian los tiempos!

Dice un periódico:

«El Sr. Romero Robledo tiene tal idea de los movimientos de fuerza que lo mismo le da la revolución de 1868 que el motin último de Setiembre.»

Eso prueba que el ex-pollo estaba interesado en que se llevara á buen término el último motin de Setiembre.

Digo; si es que le daba lo mismo este que la revolución del sesenta y ocho.

Porque en esta estaba interesado.

¡Y tanto!

Como que le valió su interés.

Y le pagaron con subsecretarías.

Una sentencia de *La Epoca*, con su correspondiente galicismo:

«No es lo mismo perturbar que hacer gobierno.»

Entre los liberales sí.

Porque cuando gobiernan, ó hacen gobierno como *La Epoca* dice, perturban.

Y vice-versa.

Una frase.

De Moyano:

«Es la Providencia que permite que Romero haga con Cánovas, lo que Cánovas hizo conmigo.»

Esa es Castilla, Sr. D. Cláudio.

Que hace los compadres políticos y los enemista.

Y luego... los convierte en momias.

Otra frase:

De Manolo Becerra:

«La izquierda soy yo.»

Bueno; pues que lo sea.

Y la derecha Cánovas.

Y el centro... el diablo.

¡Bonito círculo!

Pues siga el baile.

Hasta que á los carlistas se les antoje hacer que de derecha á izquierda no quede títere ó liberal con cabeza.

Cortándoles los piés.

Que es donde ellos tienen aquel apreciable chirimbo.

Hablando *El Correo* de la boda de izquierdistas y romeristas dice:

«Este movimiento resulta violento en los movimientos (ande el movimiento) absurdo en las transacciones é inverosímil en su desenvolvimiento natural. De modo que más que un parto parece un aborto.»

Aborto ó parto, ha tenido bastante parecido con el parto de los montes.

Como en este, el fruto ha sido un raton.

Raton que aspira nada ménos que á comerse el queso de la despensa nacional.

Si antes don Práxedes, gato mayor de la tal despensa, no logra atropar al audáz roedor.

**Correspondencia.**

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 16 de Enero de 1887.

Mi estimado y respetable amigo: Periódicamente tratan los enemigos de la causa tradicionalista de promover una tempestad en nuestro campo, viendo de sembrar en él la discordia, ya que de otro modo juzgan y con razón imposible, el librarse del eterno y temible adversario que en España tiene el liberalismo.

Ahora, como siempre, el arma de que se valen nuestros enemigos es la circulación de noticias falsas, presentando al augusto señor Duque de Madrid inclinado á trocar las santas intransigencias, compañeras inseparables de la verdad, por las transacciones y componendas á que fian su salvación los litigantes de un pleito dudoso.

La táctica, aunque averiada y conocida, no deja de producir, sino el efecto deseado por los liberales, (porque esto es imposible, y pese á quien pese y empéñese quien se empeñe, la España tradicional será siempre intransigente ó dejará de ser tradicional ó carlista que hoy por hoy

es la misma cosa y así seguirá siéndolo Dios mediante,) al ménos cierta perturbación é inquietud en las personas que por sus ocupaciones y género de vida, no están al tanto de los resortes de esta política de cábalas é intrigas que constituyen la esencia de las maquinaciones del liberalismo.

No para desvanecer dudas que, tengo la seguridad de que no existen en nuestra comunión, sino para refrescar la memoria de sucesos pasados, he de hacer notar en la presente, que la actual maquiación, lo mismo que las anteriores, ha nacido en la sinagoga mestiza y con esto dicho está cual es la tendencia y los fines á que se encamina, que no son otros que sacar á la España tradicional de sus casillas, para ver si á río revuelto pueden pescar los partidarios de lo existente, algunos elementos que les ayuden á sostener lo que parece caerse á los embates de la fiera revolución.

Y esto es tan claro y tan evidente, cuanto que los rumores que propala *La Union*, porta pendón de esta algarada, son recogidos con inmenso júbilo por los demás periódicos liberales, que aplauden á rabiar las patrañas mestizas, y fingiendo creer que D. Carlos de Borbon se ha hecho liberal, indisponiéndose con D. Ramon Nocedal que, á juicio de dichos periódicos, es el obstáculo que se opone á que en el partido carlista penetren las ideas del *derecho nuevo*.

Menguada la tienen, ó mejor dicho, aparentan tener los liberales, de las altas dotes intelectuales y morales que adornan al augusto Duque de Madrid, cuyos principios é interés se aunan en su corazón y entendimiento para rechazar las tendencias liberales, cuando suponen que puede designar á los que profesan los principios inestructurales de nuestra comunión, para dar la mano y aliarse con los que ponen la institución monárquica á merced de la llamada soberanía nacional, con sus manifestaciones de sufragio universal, libertad de cultos y matrimonio civil.

Es que no se trata de eso, intentarán agüitar los mestizos. Se trata de sustituir la preponderancia de D. Ramon Nocedal por otro individuo de la comunión tradicionalista que no sea tan intransigente como el director de *El Siglo Futuro*.

En primer lugar, digo yo, D. Ramon Nocedal no tiene, ni aspira á tener, cargo alguno ó mando de ningun género, en las huestes tradicionalistas. Luego su influencia y preponderancia son de aquellas que se dan ó se quitan por nadie sino que nacen de las condiciones de la persona, de la pureza de sus principios, de su celo por la causa que defiende, y hasta si se quiere de la simpatía que su carácter y trato inspire.

Y ahora pregunto, ¿quién sino Dios ó el comportamiento de la persona puede dar ó quitar esta clase de preponderancia? ¿Se amenguaría porque D. Carlos de Borbon nombrara su delegado á fulano ó á mengano? No seguramente. Porque en la situación en que desgraciadamente se encuentra el partido carlista, no puede ejercerse la seducción del interés, ni con dádivas quebrantarse peñas, ni ganarse voluntades con mercedes de ningun género. De modo que si nuestro augusto jefe se dignase nombrar un delegado, éste sería obedecido y respetado, en tanto no hiciera traición á nuestros principios, pero la preponderancia de D. Ramon Nocedal sería la misma, porque como nadie se la ha dado, nadie se la puede quitar.

Y paso á la segunda parte de la objeción, que es donde asoman los mestizos la oreja liberal, á decir, que la persona cuya preponderancia suponen trata de sustituir á la de D. Ramon Nocedal ha de ser, precisamente, ménos intransigente que el director de *El Siglo Futuro*.

Una de dos, ó D. Ramon Nocedal es intransigente en materia de principios ó es intransigente en materia de personas.

vó que Ricardo andaba escaso de dinero, ya por un motivo ya por otro se le suministró con verdadera profusión, obligándole de tal suerte que hacia cuanto él quería.

**VI.**

**Los exámenes.**

Más no por haberse lanzado á los resbaladizos caminos de los jóvenes del siglo había Ricardo olvidado el estudio; puesto que le agujoneaba el amor de la gloria y el deseo del honor. Preparóse, pues, para los exámenes que tenía que hacer para el concurso de los premios con la mayor diligencia y con ímprobo trabajo. Y en efecto, después de haber sostenido con gran despejo y generosidad todas las oposiciones en las cátedras que frecuentaba, hizo sus exámenes con éxito felicísimo, y alcanzó los mayores elogios así por su talento como por su saber.

Licinio aprovechó el momento en que estaba mas alegre para hablarle con toda la expansion

posible y le dijo:—Bien te has portado, Ricardo!... Ahora acuérdate que no debes pensar en pasar las vacaciones en Forlís sino conmigo. Deseo que me acompañes á una casita de campo cerca de Ravena... Este año has trabajado demasiado amigo mió, y allí me ocuparé en hacer que recobres tus fuerzas... Escribe á tu casa que por tres ó más meses de nada necesitas, que tienes entre tus amigos quien atenderá á todo... un verdadero hermano tuyo.

—Te doy muchísimas gracias, querido Licinio y este será un favor, que unido á los demás, me tendrá eternamente ligado á tí con corazón agradecido. Mas permíteme que vaya á Forlís tan solo por dos ó tres días. Te aseguro que volveré pronto. Deja que dé este consuelo á mi pobre madre, porque siendo yo su único hijo tiene puestos en mí todos sus pensamientos y su corazón. Dios sabe cuántas privaciones sufre por mi causa y yo, no puedo disimularlo, la amo con verdadero amor, y no quisiera por todo el dinero del mundo darle el más pequeño disgusto.

—Sí, si, Ricardo; vé por dos ó tres días á saju-

estos regalos de varios de mis compañeros.

—¿Griselda?... Aquella jóven que sirvió á M...?

—Sí, esa; esa misma.

—¡Ricardo!... ¿no sabes que es una bribona?

—Sea lo que fuere, me ha hecho un gran bien.

—Basta; guárdate de ella... Por lo demás, ¿cómo han ido tus estudios?

—¡Perfectamente!... Y sacando dos cajitas de taflete encarnado, las abrió diciendo:—Aquí tiene V. mis primeras medallas, que me fueron entregadas antes de ayer.

—¡Benditos sean el Señor y su santísima Madre!.. Mas llevas todavía en el cuello la medallita que te regalé?

—Ciertamente; y aquí está donde V. la puso. Y abriéndose el chaleco y luego la camisa, se enseñó.

La madre se puso en pié, la tomó, la besó por ambas caras, y se la dió á besar á Ricardo diciendo:—Jesucristo te salve y María Santísima te guarde.

y e  
list  
má  
el s  
cil  
de  
pri  
rep  
y l  
nal  
ser  
cho  
D.  
de  
id  
de  
int  
que  
LA  
otr  
fec  
ca  
ver  
sig  
tra  
re  
pre  
rec  
lar  
ch  
cri  
su  
im  
me  
ch  
m.  
rac  
que  
de  
cu  
cio  
é i  
pu  
ren  
pri  
cri  
nat  
rec  
pó  
ace  
ral  
cho  
ma  
dio  
der  
el  
tor  
de  
ma  
que  
nas  
pri  
rec  
Af  
cu  
M.  
de  
ber  
nu  
Lo  
qu  
cia  
tuy  
mo  
pa  
na  
de  
ra  
ve  
en  
y  
su  
en  
fut  
y  
ne  
de  
pr  
ta  
co  
qu  
da  
dr  
na  
tr  
in  
se  
ac  
es  
cu  
d

¿Es intransigente en materia de principios? Sí, y esto á mi juicio y creo que al de todo buen carlista, es la mas preciada de sus cualidades y la que más debe estimar, é indudablemente más estima el señor Duque de Madrid. Y se comprende fácilmente que así sea.

Porque estribando dos derechos de D. Carlos de Borbon no solo en su nacimiento, sino en los principios seculares de la España tradicional que representa, ¿quién mejor que D. Ramon Nocedal y los ilustres hombres de la comunión tradicionalista que sustentan esta santa intransigencia, servirá para lograr la reconquista de tales derechos y de tales principios?

¿Y quién podrá dudar que los que atacan á D. Ramon Nocedal ó á los que abundan en sus ideas desean malograr el triunfo de D. Carlos de Borbon, separando su causa, de los mas altos intereses de España?

Ya dije por el mes de Mayo último y creo que en una de las primeras cartas que dirigí á LA VERDAD, y sino fué á LA VERDAD, fué á otro periódico tradicionalista, pues lo largo de la fecha hace que no me fie de mi memoria, que la causa de que la cuestion dinástica, que viene ventilándose en España desde hace mas de medio siglo, siga en pie, á pesar de los desengaños y traiciones sufridos por los defensores de los derechos del señor Duque de Madrid, consiste precisamente en esa venturosa alianza de los derechos del nacimiento con los principios seculares de la España tradicional. Que si los derechos personales pueden prescribir y aún prescribir deben, por el lapso del tiempo, cuando de su renuncia depende la felicidad de la patria, son imprescriptibles, indestructibles y eternos, si se me permite la frase, cuando el gobierno de hecho realiza sus fines en oposicion á lo que demuestran los principios fundamentales y las aspiraciones legítimas del país. De suerte, que si el que posee el derecho no tendiera á la realizacion de estos principios y aspiraciones y los llenara cumplidamente el gobierno de hecho, la prescripcion del derecho personal, se haria justa, natural é imprescindible, por aquello de que *salus populi suprema lex est*.

¿Y quién duda que la mente de los que quieren que D. Carlos de Borbon transija en los principios es la de plantear la cuestion de prescripcion una vez que se le desaloje del inexpugnable baluarte que hoy guarda fielmente sus derechos?

Porque si lo que no es creible, ni aun en hipótesis, el señor Duque de Madrid llegara á aceptar uno solo de los procedimientos del liberalismo no tendrían los liberales razon y derecho para invocar la teoría de los hechos consumados y los intereses creados por espacio de medio siglo á la sombra de aquellos hechos?

¿Y no podrían decir tambien con razon y con derecho, que la mera sustitucion de personas en el gobierno del Estado, no valia la pena de trastornar el país con una imitacion que por ser solo de personas, no reportaria bien alguno y si los males inherentes á un cambio de dinastía?

Pero supongamos, y es suponer un absurdo, que tal despropósito se realizara; supongamos que los liberales consintieran en el cambio de dinastía, con tal de que siguieran imperando los principios del liberalismo. ¿Tendria entonces derecho D. Carlos de Borbon á ocupar el trono? Afirmo que no, y me fundo para ello en las circunstancias en que recabó el señor Duque de Madrid el derecho de ejercer el poder heredado de sus mayores.

El rey natural entonces de los españoles debería ser el augusto príncipe D. Juan, cuya renuncia al trono no tendria ya razon de ser.

Conste, pues, que si existieran, como dice *La Union*, caracterizados tradicionalistas que aspirasen á que lo que llaman preponderancia intransigente de D. Ramon Nocedal se sustituya con una política transigente con el liberalismo, serian traidores no solo á la causa de la España tradicional, sino traidores á la causa personal de D. Carlos de Borbon, que no tiene razon de ser por las razones que dejó expuestas, separada de los principios por los que España ha vertido su sangre en Covadonga, en las Navas, en Lepanto, en el Bruch, en Bailén y en los mil y mil combates que ha sostenido en defensa de su jefe y de sus tradiciones.

¿Es que D. Ramon Nocedal es intransigente en materia de personas? ¿Habría necesidad de refutar tal disparate?

Público y notorio es que D. Ramon Nocedal y los hombres importantes y de valia á quienes se trata por intransigentes, secundando los deseos del señor duque de Madrid, y además por propio espíritu, han abierto de par en par las puertas del carlismo á todo el que ha llamado á ellas con deseo de alistarse bajo sus banderas fuera el que fuera el campo de su procedencia.

Y público y notorio es que D. Ramon Nocedal, el señor marqués de Valbuena, don Alejandro Menéndez de Lurca, don Fernando Fernandez de Velasco y otros tradicionalistas ilustres á los que no nombro, porque la lista seria innumerable y á todos los cuales doy en la presente débil testimonio de mi profunda gratitud, acogieron con amor y júbilo á que estas líneas escribiera y amorosamente y con caridad cristiana curaron las heridas que recibiera en los embates de una vida mundana y extraviada. Y á su lado

le colocaron y le trataron como á igual, siendo el último de los llegados, y el último sigue siendo en los merecimientos; y con esto imitaron al dueño de la heredad de que habla la divina parábola de Jesucristo, que dió igual premio á los servidores que trabajaron solamente desde las últimas horas de la tarde, que á los que venian labrando la tierra desde las primeras horas de la mañana.

Y al lado de esta conducta indulgente y caritativa de los *feroces intransigentes* ¿quienes trataron de arrojar puñados de lodo sobre el pecador arrepenido? ¿Quiénes los que indigna y miserablemente le atacaron? ¿Quiénes los que aún siguen aprovechando cualquiera ocasion, venga ó no á pelo, para echarle en cara sus pasados errores y ver si pueden desesperarle y aburrirle para que abandone el puerto de salvacion é impida que otros le imiten en su arrepentimiento? ¿Quiénes?

Los conciliadores, los transigentes, los que dicen que debe sustituirse la *intolerancia é intransigencia* de don Ramon Nocedal por otra política de atraccion, de dulzura y hasta de amor hacia el liberalismo impenitente.

No necesito recordar hechos, pues á uno de ellos debo el honor de ser el corresponsal indigno de LA VERDAD. Y por esto concluyo pidiendo á los lectores de su apreciable periódico me perdonen las desmesuradas proporciones de esta carta, y concluyo afirmando tambien, que la presente conspiracion no vá contra D. Ramon Nocedal, sino en cuanto D. Ramon Nocedal y los demás que como él piensan y sienten, son y serán, por la misericordia de Dios, el baluarte inexpugnable, que guarda los derechos de don Carlos de Borbon y el arca santa de los principios de la España tradicional. Es decir, y en resumen, que los que tal maquinan son traidores á Dios, cuyo reinado quieren sustituir por el del liberalismo; á la Patria, á quien tratan de quitar su única esperanza, y al Rey, cuyos derechos quieren convertir en objeto de vil y abominable mercancia.

Suyo afmo.,

Mariano Tirado.

Noticias

Albricias.

Hace dias prometimos á nuestros lectores darles una noticia muy grata, y hoy tenemos la satisfaccion de cumplir nuestra promesa, manifestándoles que es ya cosa acordada la provision de la mitra de Almería en el ilustre y dignísimo Lectoral de esta santa iglesia Catedral, D. Santos Zárate, á quien enviamos desde el fondo de nuestro corazon la más sincera y entusiasta enhorabuena.

Hemos recibido la visita de *El Católico*, semanario científico-religioso, que se publica en Málaga.

Deseámosle larga vida y pocos disgustos.

Aún no ha sido hallado el cadáver del infortunado marinerio Adrian Antelo, que desapareció arrebatado por una ola de la lancha del práctico señor Lopez, al regresar, como ya dijimos, de poner en franquía á un vapor alemán.

La desgracia ocurrió entre la peña Horadada y la isla de la Corona.

Anteayer tarde fué conducido al cuarto de arresto un sujeto muy conocido en esta ciudad, por maltratar de obra á un pobre hebreo que le pedia limosna, y á dos mujeres, que abogaban por el desgraciado pordiosero.

¿Qué proeza la del sujeto detenido!

Procedentes de las zonas militares de Leon, Palencia, Avila y Zamora, llegaron á esta ciudad en el tren-correo de ayer tarde, 600 hombres, destinados al servicio de Ultramar.

Por exceso de otros originales, nos vemos precisados á retirar gran parte del preparado para esta seccion.

Audiencia.

En el dia de ayer se vió en juicio oral y público ante la seccion primera de esta Audiencia, la causa instruida en el juzgado de Villacarriedo contra Tamasa Martinez y Martinez, vecina de Entrambasaguas.

El teniente fiscal, señor Polanco, calificó los hechos en sus conclusiones provisionales que sostuvo en el acto del juicio de delito de hurto definido y penado en los artículos 530 y número 5.º del 531 del Código penal, y pide se imponga á su autora la procesada, por falta de circunstancias modificativas, la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas procesales é indemnizacion.

El letrado, señor Pellon y Campo, solicitó la absolucion libre por no ser autora su defendida del delito calificado por el ministerio fiscal.

En el mismo dia y ante la sala segunda, se vió en juicio oral la causa procedente de este juzgado, seguida contra Fulgencia Abascal y Abascal.

El ministerio fiscal, representado por el señor Portilla, estimó los hechos del juicio como constitutivos de delito de atentado á los agentes de la autoridad, definido en el art. 263 y castigado en el 264, del que considera autora á la procesada,

y pide se le imponga por falta de circunstancias modificativas, la pena de tres años, cuatro meses y ocho dias de prision correccional, accesorias correspondientes, 200 pesetas de multa y pago de costas procesales.

El defensor de la procesada, Sr. Agüero S. de Tagle, se conformó con las conclusiones sentadas por el ministerio público.

Segun sentencia publicada en la seccion segunda, se ha condenado á Ignacio Gonzalez Palicio, conocido por Gonzalez Aparicio, como autor de lesiones menos graves, con una circunstancia agravante en su favor, á la pena de un mes y un dia de arresto mayor, accesorias, indemnizacion de 13'50 pesetas á la agraviada Petra Gonzalez.

Por la seccion primera se ha pronunciado sentencia condenando á Teresa Diez García procesada en el Juzgado de Torrelavega por injurias á Camilo Bustamante, á la pena de un año, 8 meses y 21 dias de destierro, 150 pesetas de multa, accesorias y costas.

Hoy se verá en juicio oral y público en la sala primera la causa del Juzgado de Laredo contra Urbano Villasante García, y otros dos por hurto de cebollas.

Mañana se verá en la misma seccion la del Juzgado de Cabuérniga contra Pascual Diaz y Diaz, por robo.

Los exámenes libres darán principio en el instituto á las 9 de la mañana, el dia 24 del actual.

A este fin los alumnos, que hayan solicitado examen, se presentarán en la secretaria del mismo los dias 21 y 22 de 3 á 5 de la tarde para identificar su persona y satisfacer los derechos correspondientes.

El aceite de hígado de bacalao fresco de Hogg contiene casi el doble de principios activos que los aceites de bacalao del comercio y no tiene ninguno de sus inconvenientes de sabor ni de olor. (Informe de Mr. Lesueur, jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris.)

Subasta.

En el dia 19 de Febrero tendrá lugar la subasta para los acopios de material para la conservacion de las carreteras del Estado, que á continuacion se espresan:

De Bárcena á Santoña, presupuestada en 2.285 pesetas 82 céntimos. — De Cabezon de la Sal á Reinosa (Seccion de Cabezon de la Sal á Soja) en 4.396, 39 pesetas. — De Cabezon de la Sal á Reinosa (Seccion de Saja á Reinosa) en 1.363'61. — De Parbayon á San Salvador en 1.199'91. — De Los Corrales á Puente-Viesgo en 2.305'24. — Convento del Soto á Selaya en 3.133'81. — De Solares al Puente de Pámanes en 1.074'27. — De Reinosa á las Cabañas de Virtus en 4.366'90.

Agradecemos muy de veras al señor administrador de Correos de esta provincia, D. Antonio Corona Blasco, la atencion que nos ha dispensado, satisfaciendo nuestros deseos de conocer la causa de la irregularidad con que algunos de nuestros suscritores reciben nuestro diario.

Nos complacemos en reconocer que esta falta no procede de la administracion de su digno cargo y aplaudimos el celo y actividad de que en esta ocasion nos ha dado pruebas.

Ha estado muy animada la feria de ganados celebrada el domingo en Torrelavega.

Anteayer entró en nuestro puerto el vapor-correo *Reina Mercedes*, capitán don José Venero.

Siendo de necesidad el alquiler de una falúa, para el servicio de visitas de naves del lazareto súbico de Pedrosa, pueden las personas que posean dicha clase de embarcacion, presentar, hasta el 27 del corriente, las proposiciones de arrendamiento, expresando el precio mensual ó trimestral, dimensiones, relacion detallada de aparejo y demás enseres, destinados al servicio de la misma.

En el ayuntamiento de Arenas está puesta en custodia una jaca, por haberla hallado causando daño en la mies comun.

La persona que crea ser su dueña, puede pasar á recogerla en el término de 10 dias, pasados los cuales, se subastará.

Ha sido presentada por don Donald Fraser Reynaldo en la seccion de Fomento de este gobierno de provincia, una solicitud de registro de doce pertenencias con el nombre *La Familia*, de mineral de hierro y otros, sita en Edillo lugar de Otañes, ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Se han marcado 20 dias de plazo á los contribuyentes del ayuntamiento de Campó de Yuso que no hayan presentado la relacion de alta y ba-

ja, debidamente justificadas, para que en dicho término lo verifiquen, siempre que hayan sufrido alteracion en su riqueza.

El fiscal que entiende en el proceso incoado por desercion contra el soldado Santiago Aguilera Palma, ha remitido un edicto para su insercion en el *Boletín Oficial* recomendando la busca y captura del mencionado Aguilera, y encomendando, en caso de que sea aprehendido, su conduccion al cuartel de *La Montaña*, de Madrid.

Dice un periódico de la corte que muy en breve se publicará el dictámen de la comision informadora en la cuestion arrocera.

El Jueves salió de la corte el primero de los trenes rápidos establecidos entre Madrid y Lisboa.

Sres. Scott y Bowne. — Ferro' 20 de Noviembre de 1885. Muy Sres. míos: Tengo el gusto de manifestar á Vds. que en las diversas ocasiones en que he empleado su *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he quedado complacido por el buen éxito obtenido.

De Vds. atto. s. s. Dr. Francisco Bellas Uria. — Médico del Hospital de Caridad.

Correos.

El Sr. Administrador de Correos ha tenido la atencion, que le agradecemos, de enviarnos la circular que á continuacion publicamos, por considerarla de interés general.

Dice así: «Las salidas de los Correos para Filipinas durante el año actual tendrán lugar en las fechas siguientes:

MESES.	Salidas de Madrid.	Id. de Marsella.
Enero .....	12	16
Febrero .....	9	13
Marzo .....	9	13
Abril .....	20	24
Mayo .....	18	22
Junio .....	15	19
Julio .....	13	17
Agosto .....	10	14
Setiembre .....	21	25
Octubre .....	19	23
Noviembre .....	16	20
Diciembre .....	14	18

Además de estos viajes, que tendrán enlace directo en Singapore con los buques correos españoles que van de este puerto á Manila, harán los vapores los siguientes viajes, sin enlace seguro en Singapore, pero que pueden utilizarse á petición de los remitentes para el envío de la correspondencia. Estos viajes los harán saliendo de Marsella en los siguientes dias:

Enero .....	30
Febrero .....	27
Marzo .....	27
Abril .....	10
Mayo .....	8
Junio .....	5
Julio .....	30 y 31
Agosto .....	28
Setiembre .....	11
Octubre .....	9
Noviembre .....	6
Diciembre .....	4

Esta línea sirve, va directamente ó ya por sus enlaces, las escalas siguientes:

Alejadria.	Shang-Hai.
Port-Said.	Kobé.
Suez.	Yokohama.
Aden.	Pondichery.
Colombo.	Madrás.
Singapore.	Calcutta.
Saigon.	Batavia y
Hong-Kong.	Puertos del Tonkin.

Para todos estos puntos puede admitirse correspondencia en todas las expediciones, y de esta principal con una ó dos fechas anticipadas á la de las salidas de Madrid.

Los Petos Yodo Balsámicos del doctor Estarriol producen admirables efectos en el tratamiento de las enfermedades del pecho. Son un preservador del aparato pulmonar al que vigorizan, evitando las pulmonías y catarros.

La experiencia está demostrando lo útil que es á los niños su uso, para preservarlos de la Difteria y del Crup.

Para su adquisicion, en Bilbao, Farmacia de Larrosa, y en las principales de España.

ALIANZA DE SANTANDER.

Compañía local de seguros contra incendios á prima fija.

Capital efectivo 1.000.000 de pesetas.

Esta compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887.

Para otros informes dirigirse á la Agencia, Muelle, núm. 1, escritorio de D. Antonio V. Basterrechea. par 8

Santander. — Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio directo para Puerto-Rico, Habana y Veracruz

y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACIFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los dias 5 y 25. De Cadiz los dias 10 y 30. De Santander, el 20. De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cadiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas a familias. Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros. La Compania, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado a salir de Santander el dia 20 de Enero es el

REINA MERCEDES.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

unicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes laxativas, antibiliosas, antihépticas y antiescrfulosas; pudiendo usarse a la niñez a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlcera, eczemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histeris no, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (Plaza de Anton Martin.) - MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontanón; Orispulo Ordoñez; Bernardo B. Saro. Villacarrido; D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos. - N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorías, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

INDICADOR DE SANTANDER Y SU PROVINCIA

Correos.

Salidas de la Administración: Correo general, a las 1:45 tarde. Para Bilbao, a las 3:30 t. Para Torrelavega, a las 5:30 t. De la estación del ferro-carril salen: el correo a las 2:15 t., y el de Torrelavega a las 6.

Llegadas: El correo general, a las 4:30 t. El de Torrelavega, a las 9:25 m. El de Bilbao, a las 9:30 m. Servicio de reja. De 8 a 12 m. y de 5 a 7:30 t. Certificados. De 8 m. a 1 t. Recepción y entrega de valores y papel del Estado. De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar. Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos. Línea española. Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes. Línea francesa. Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte. Salidas de Santander: Mixto, hasta las Galdas, a las 7 m. Correo, a las 2:15 t.

Mixto, hasta Bárcena, a las 6 t. Llegadas a Santander: Mixto, de Bárcena, a las 9:25 m. Correo, a las 4:30 t.

Servicio de bahía.

La Coronera. Servicio de invierno: De Santander al Astillero, a las 8:45 y 12 m.; 2, 3:30 y 5:15 direccional t. Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 m.; 1, 2:45 y 4:45 t. De Santander al Cespedon, a las 8:45 y m.; 3:30 t. Del Cespedon a Santander, a las 7:45, y 9:45 n.; 4:30 t. De Santander a Pedreña y Puntal, a las 7, 8:30 y 11:30 m.; 2 y 3:30 t. Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7:45, 9:15 y 12:15 m.; 2:45, 4:15 y t.

Diligencias:

Para Bilbao. Todos los dias a las 6 m. y 3:50 t. (correo). Para Ampuero. Los dias impares, a las 7 m. Para Laredo. Los dias pares, 7 m. Para Santoña. Diaria, a las 3 t. Para Ramales. Diaria, a las 2 t. Para Castro-Urdiales. Diaria, 7 m. Para Ramales. Diaria, a las 2 t. Para Oviedo. Diaria, a las 6 m.

LA DELICIOSA DE SANTANDER.

PRIMERA FABRICA DE AGUA DE SELTZ.

SIFONES GIGANTES A 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos: El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos. D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería Santa Clara. D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez. D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan-Cortés. D. Enrique Rivero, ultramarinos, Daoiz y Velarde. D. Manuel Peña, comestibles, Tableros, 4. D. Pedro Venero, comestibles, Libertad. Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9. No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntimos.

A LOS

SEÑORES SACERDOTES

Libros que para uso de los señores Sacerdotes, se hallan de venta en la Librería Católica, Puente, 16: Hered. Sacrae Liturgiae Praxis. Tres tomos en un volumen, 42 rs. Theologiae moralis, por Alsina, dos tomos, 60 rs. Catecismo de San Pio V. Un tomo, 34 rs. Tesoro del Sacerdote, por el R. P. Mach, 2.ª edición. Un tomo, 30 rs. Tesoro del catequista, por el R. P. Mach. Un tomo, 20 rs.

Obras predicables.

Jesucristo predicado, por Planas. Dos tomos, 48 rs. El catequista orador, por Planas. Dos tomos, 44 rs. El Cura en el púlpito, por Planas. Tres tomos, 70 rs. Coleccion de selectos panegiricos, por Claret. Once tomos, 110 rs. Todas estas obras se hallan muy bien encuadernadas. Breviarios, en cuatro tomos, lujosa encuadernacion, papel china, última edición, a 8 y 9 duros. Totum, elegante encuadernacion, buena letra y papel, a 72 rs. Horae diurnae, elegante cubierta, papel china, 26 rs. Officia votiva, papel china, 8 rs. Rituale Romanum, hermosa encuadernacion, 26 y 30 rs. El mismo, tamaño algo mayor, papel china, con caja, 40 y 46 rs. Además se encuentran otros muchos libros como Misales, Semana Santa en latin, Misas nuevas, todo a precio muy arreglado.

Conferencias sobre las Letanias de la Virgen. Obra en seis voluminosos tomos, a 24 rs. cada tomo. La Propaganda Católica. Coleccion de los opúsculos de D. F. Sardá y Salvany Pbro., en 5 tomos. En rústica, 16 rs. tomo. En lujosa encuadernacion, con hermosas planchas doradas, a 24 rs. tomo. Práctica de los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Precio 6 reales.

Sin Competencia Astorgana. GRAN FABRICA DE CHOCOLATES elaborados a brazo, y de velas y blan

AL MAGISTERIO

Libros de escuelas que se hallan de venta en la Librería Católica Puente 16. Instrucción Primaria, de Rueda, a 7 reales. Compendio de Historia Sagrada, de Ignacio Calonge, a 4 reales. Juanito, de L. A. Parravicini, a 4 reales. Elementos de Geometría, de Faustino Palucio, a 3 reales. Aritmética de J. Cortazar a 4 reales. Epítome de Analogía y Sintaxis, La Academia, a 3 reales. Prontuario de Historia de España, del Dr. Terradillos, a 4 reales. El Evangelio de los niños, Idem a 3 reales. La Antorcha de la Juventud, de Urbano Dargallo, a 4 reales. El Amigo de los Niños, de Sabatier, a 2 reales, y a 4 reales. Catecismo Histórico, de Fleury, a 2 reales. Guia del ama de Casa, de Yebes, a 4 reales. La Escritura, de Diego, a 4 reales. Cuaderno 5.º de Lectura, de Avendaño y Carderera, a 4 reales. Compendio de Urbanidad, de Carreño, a 4 reales. Páginas de la Infancia, de Terradillos, a 4 reales. Cilabarios, 20 céntimos. Aritmética, de Vallín y Bustillo, a 4 reales. Catecismo Histórico, de Fleury, a 4 reales. Libro segundo, 1 real. Cuaderno de Lectura, de Aranda, a 4 reales. Método Práctico, de Naharro, a 2 rs. Cartilla Agraria, de Oliván, a 4 reales. El Consejero de las Niñas, de Escudero, a 4 reales. Fábulas, de Iriarte, a 4 y a 2 reales. Gramática Castellana, de Herranz y Quirós, a 4 reales. Manual de Agricultura, de Oliván, a 7 reales. Guia del Artesano, de Pauzie, a 4 reales. Geografía, Idem, a 4 reales. Fábulas de Samaniego, a 4 y a 2 reales. La Ciencia de la Mujer, de Carderera, a 4 reales. Abecedario de la Virtud de Raia a 8 reales. Caton metódico, de D. José González Seljas, a un real.

que de cera de abejas, de todas las dimensiones y pesos de D. GRANDE ROMERO É HIJOS. Casas en Benavides de Orbigo (Astorga) y en Cionál (Zamora).

Libros nuevos.

EL APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros dias, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular.» Censura y licencia eclesiásticas. Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel, esmerada impresion, y se vende en rústica a 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada expofeso, a 8 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. consiliario de la misma, censura y licencia eclesiásticas. Opúsculo en 8.º, a 70 céntimos de cada ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Dirigirse a D. Miquel Casals, Pino, 5, Barcelona, y en caso de los corresponsales de la Librería y Tipografía católica.

LA SAGRADA FAMILIA

Revista quincenal con grabados, dedicada a las familias cristianas y consagrada a Jesús, María y José.

Con la aprobacion de la autoridad eclesiástica. 12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6, o en la librería y tipografía católica, Pino, 5, Barcelona. Suscribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—En Cuba y Puerto-Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

Révélations complètes sur la franc-maçonnerie.

Les Frères Trois Points, obra escrita en francés por el famoso Léo Taxil, que antes de convertirse escribió con tanta saña contra la Santidad de Pio IX.—Precio, 32 rs.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas de mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

D. VICENTE DEL VILLAR,

Médico-cirujano dentista, A tarazonas 6, principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

DEVOCIONARIOS MANUALES

por los Padres de la Compañía de Jesús. A 1 peseta y a 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pasta al canto dorado, a 8 y 12 rs. Con filete dorado, a 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

ATENCION.

El charlatanismo social por el R. P. FELIX, de la Compañía de Jesús.

EL NUEVO TESTAMENTO Y LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883. Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de 350 pesetas los dos juntos.

LIBRERÍA E IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomienden en este ramo y en el de encuadernacion.



CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes reales; pequeños y medio reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucrual: calle de la Princesa, 1 y 3. - BARCELONA.

En Santander se vende en casa de D. Bernardo R. Saro y de la Sr viudea, de D. R. Isasi.